

La nota oficiosa

Los desconocidos sucesos de Barcelona, continúan interesando y preocupando hondamente a la opinión. La fantasía popular ha creado mil versiones, a cual más trágica y sangrienta. Todos ignoramos lo ocurrido, pero todos hemos sentido la necesidad, apremiante, ineludible, imperiosa, de forjarnos una explicación y un relato de aquellos lamentables acontecimientos, á falta de la información de la prensa, hecha á raíz de los sucesos, quizás confusa en los primeros momentos, pero espontánea y sincera, y á falta también de la nota oficiosa calculada, meditada y fría, en que el Gobierno nos diga el por qué de aquellos tristes movimientos sediciosos, los nombres de sus autores, el castigo que ha sido preciso imponerles y las consecuencias que de todo ello pueden producirse.

¿Cómo recibirá la opinión la nota del Gobierno? ¿Qué impresión causará el relato oficial? Es difícil saberlo. Hemos de confesar, sin embargo, que el público está preparado para todo. Quizás no lo crea así el Gobierno; acaso no estime todavía desaparecida la impresión causada por los primeros rumores, y por eso no crea llegado el momento de decir toda la verdad, por muy amarga y dolorosa que sea.

Peró no debe olvidarse que esta misma tardanza puede ser también un motivo, de que las suposiciones excedan en gravedad, á la misma gravedad de que la fantasía ha rodeado los misteriosos hechos de que fué teatro Barcelona, y se haga más fuerte la sospecha, hoy muy generalizada, de que lo ocurrido en la capital catalana no ha sido más que el prólogo de una campaña que tendrá en el campo sucesivo desarrollo.

Porque esto se dice, y va siendo tiempo de que el Gobierno lo confirme ó lo desmienta.

Después de todo, si el Gobierno se propone decir toda la verdad es conveniente que la diga antes de que la opinión se dé cuenta de lo sucedido por los relatos de las personas que han presenciado, en todo ó en parte los sucesos, medio de información que no puede impedir el Gobierno, ni es susceptible de someterse á la censura.

LA PRENSA

Del *Heraldo*:

«Tan patente se hace cada día la necesidad de introducir reformas sociales en la legislación, que hasta Gobiernos tan reaccionarios como el de Bélgica y el de Holanda han emprendido una obra reformista sorprendente. Ahora nos da la Prensa de Bruselas la agradable noticia de que el ministro del Trabajo acaba de comunicar al presidente de la Cámara un proyecto creando las pensiones para los mineros ancianos, los cuales cobrarán una pensión anual de 360 francos en cuanto cumplan sesenta años.

Lo malo es que si no se realizan otras reformas relativas al trabajo en las minas, pocas aplicaciones podrá tener esta ley de pensiones, pues con las condiciones actuales son escasísimos los mineros que llegan á sexagenarios.

El Comité organizador del tercer Congreso internacional de educación familiar, al que asistirán pedagogos de fama universal, ha recibido más de cinco mil adhesiones, especialmente de Francia, Holanda, Hungría, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Se discutirán problemas de gran interés para los padres de familia y para los educadores.»

Del *Diario Universal*:

«El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, repitió, con poca diferencia, lo que viene diciendo estos días: que la situación en Barcelona, mejora, estando casi normalizada la vida; pero

que todavía no podía dar el relato de los sucesos; que, según dice el Sr. La Cierva, sigue aumentándose con nuevos datos; de modo que cuando pueda facilitarlo nos obligará, probablemente, á dar una ó dos hojas suplementarias.»

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Arias se reunió el sábado la Comisión permanente de la Diputación provincial. Asistieron los vocales Sres. Díaz Rodríguez y Varela.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Recabar el pago de la cantidad que adeuda el Ayuntamiento de Puertomarín por contingente provincial en el segundo trimestre del presente año.

—Aprobar, con pequeñas modificaciones, la cuenta que por servicio de bagajes ha presentado el Ayuntamiento de Valle de Oro.

—Satisfacer 273 pesetas al encargado de los cuidados de un toro semental en Germade.

—Elevar á definitiva la subasta provisional de adquisición de 729 metros cúbicos de piedra para la carretera de Ribadeo á Vilela.

—Abonar al Ayuntamiento de Lugo 572 pesetas por las estancias de enfermos pobres de la provincia en la Casa de Beneficencia municipal, durante el segundo trimestre del corriente año.

—Significar al alcalde de Taboada que corriendo á cargo de la Diputación, en sus establecimientos benéficos, la cura de mordidos por animales hidrófobos, no pueden costearse, como aquel Ayuntamiento pretende, las estancias causadas en el Instituto antirrábico de Pontevedra por la vecina de Santiago de Cecilión, Concepción Otero Carcia, mordida por un felino rabioso.

—Satisfacer 1.643 pesetas por las estancias de expositos en la Casa-Cuna provincial durante el segundo trimestre del año actual.

—Designar al diputado Sr. Pardo Rodríguez y al facultativo Sr. Bescansa para la recepción de un camino vecinal entre la carretera de Castro á Castro de Rey.

—Nombrar ponente al Sr. Arias en el recurso interpuesto por el vecino de Saviñao D. Balbino Losada, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se le obliga á retirar unas piedras del lugar en que se encuentran.

—Idem, id., al Sr. Díaz Rodríguez en las cuentas municipales de Navia de Suarna, correspondientes al año 1904.

—Informar al gobernador civil que procede anular un acuerdo del Ayuntamiento de Baleira, por el cual se prohíbe á D. Domingo Ramón Pin, de aquella vecindad, la ejecución de unas obras en el camino de Castro de Cubilledo al Cádabo.

Gobierno civil

Se remitió al presidente del Instituto de Reformas Sociales, un estado de accidentes del trabajo correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

—Al vicepresidente de la Comisión provincial, una instancia suscrita por Manuel Baralo, en la que solicita se recluya en un manicomio á su hijo Jesús.

—Al Alcalde de Rivas del Sil, otra instancia suscrita por Manuel Rodríguez y otros.

—Al Vicepresidente de la Comisión provincial se le envió la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la conducción de la demente Magdalena Gómez, desde la villa de Hernani á esta capital.

—Al Alcalde de Neira de Jusá se le ordena remita relación de los señores que componen la Junta municipal de Sanidad de aquel municipio.

—Al de Cospeito, se le trasladó una Real orden del ministerio de la Gobernación relativa á instancia de aquel Ayuntamiento, en la que solicitaba abrir los establecimientos los domingos en que se celebra la feria mensual denominada del Monte.

—Al ordenador de pagos del presupuesto provincial se le trasladó un acuerdo de la Comisión provincial por el que se acordó subvencionar á Froilana Vila Salvador y otros, para que puedan hacer uso de las aguas de la Toja.

—Al Ministro de la Gobernación se le remitieron dos estados que tenía interesados de los nacimientos y defunciones correspondientes á los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1907, ocurridos en este término municipal.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 2-15'15.

Según las últimas noticias, créese inminente un nuevo ataque de los moros á las posiciones que ocupan nuestras tropas. Quizás no tarden mucho los telegramas oficiales, relatando un nuevo hecho de armas, que á juzgar por todos los indicios, habrá de ser, ó ya habrá sido, como todos los habidos hasta la fecha, rudo, encarnizado, glorioso para nuestros soldados, pero que acaso nos cueste mucha sangre.

Por eso la opinión está pendiente de la salida de los periódicos, creyendo encontrar en ellos el despacho oficial que confirme los rumores de un próximo combate, que hoy circulan insistentemente; y deseosa de conocer al detalle, en la medida que lo permiten los encargados de la censura, las incidencias de la lucha.

Y hace más vivo el interés y más intensa la impaciencia, el hecho de figurar muchos hijos de Madrid entre las fuerzas que combaten en Melilla, formando parte de la brigada de Cazadores que mandó el general Pintos, héroe de la acción del 27.

Por otra parte, la excitación por ignorar lo sucedido en Barcelona, aumenta de hora en hora. Todo el mundo confía en que no se hará esperar el relato oficial, tanto más deseado, cuanto mayor es el aplazamiento.

De otras noticias é impresiones podría hablar, pero tengo la seguridad de que la censura, no dejaría pasar esta información.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Ayuntamiento

Con objeto de proceder al estudio y despacho de varios asuntos hoy se reunirá en la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Velarde, la comisión municipal de Hacienda.

En previsión de percances desagradables se ha comunicado á los alcaldes de varias parroquias limítrofes, que las fuerzas del Regimiento de San Fernando, se dedicarán estos días á prácticas de tiro en el Campo de Montrón.

Recaudación obtenida el día 1

	Pesetas
Degüello de reses en el Macelo.	75'65
Derechos de pescadería.	2'00
Puestos públicos.	7'20
Idem cubiertos de la Plaza de Abastos.	29'10
Arrastre de carnes del Matadero á la Plaza de Abastos.	6'90
Arbitrios sobre carros.	10'45
Total	131'30

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Jefe de día y Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, Comandante D. Rafael Cos-Gayón.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando, 3er Capitán.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Capitán D. Antonio González Fraga.

Cuartel, Capitán D. Carlos Dueñas. Prevención, Primer Teniente D. Dionisio Mambona.

Imaginaria, vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente don Juan Arce.

EN LA AUDIENCIA

Se vió ayer la causa procedente del Juzgado de Monforte por el delito de disparo de arma de fuego, contra Eduardo Vázquez y otro.

El ministerio público, en vista de las pruebas recibidas, pidió la práctica de una información suplementaria, acordándose así por la Sala.

POR LOS RESERVISTAS

A los hermosos rasgos de generosidad y patriotismo que con motivo de la guerra de Melilla se han registrado en la región gallega, hay que añadir el adoptado en la última sesión celebra-

da por el Ayuntamiento de Pol, y que se ha recibido con general aplauso.

La citada corporación, interpretando los sentimientos de aquel vecindario, ha tomado el acuerdo de socorrer con toda la esplendidez que el estado de sus fondos lo permita á las familias pobres de los reservistas, naturales de aquel término, que se incorporen al ejército de operaciones en Melilla.

Laudable por todo extremo es el acuerdo municipal que nos ocupa, y confíase que no tardará en ser imitado por otros muchos Ayuntamientos de la provincia.

Puerto de Vivero

Durante el pasado mes de Julio han entrado en el puerto de Vivero, 23 buques de distintas clases.

Clasificados por banderas corresponden: 18 á la española, cuatro á la francesa y uno á la inglesa.

La tripulación de estos buques hace un total de 305 hombres.

Una circular

Ha pasado á inserción del periódico oficial una importante Circular que la Junta provincial de Instrucción pública dirige á los presidentes de las Juntas locales, inspectores, médicos municipales etc., con el fin de que coadyuven en cuanto les sea dable al cumplimiento de la ley de enseñanza obligatoria.

En dicha circular se interesan datos de los cuales pueden depender en gran parte las mejoras que se proyectan en el ramo de instrucción, tales como la creación de escuelas en aquellas localidades en que el número de ellas no sea proporcional al censo de población, estado y condiciones de los edificios-escuelas, etc, etc.

Otro extremo, acaso el más importante de la circular que nos ocupa, es sin duda alguna el que afecta á la conveniencia de dar instrucción al aire libre en los pueblos donde se carezca de locales adecuados para ello.

Hoy que se piensa, y al parecer en serio, en que la instrucción mejore en armonía con los progresos de otros ramos, en armonía con los adelantos de la industria, las ciencias y las artes, en armonía con los adelantos de este siglo sucesor del de las luces, de este siglo en que se habla y en que se escribe desde centenares de leguas, y guarda en el fonógrafo la palabra y se navega por los aires, hoy, repetimos, que se piensa y al parecer en serio, por los poderes públicos, en mejorar la instrucción y que la asistencia á las escuelas no sea un peligro para los alumnos por falta de aire y de luz, darán una nota de excepcional amor á la humanidad, altamente honrosa y laudativa, aquellos que por razón de sus cargos están en el deber de dar cumplimiento exacto, con prontitud, estudio y celo á la circular citada.

¿Qué pasó?

Nuestro colega *El Ribadense* escribe en su número del sábado lo siguiente:

«El día 25 de los corrientes se constituyó el Juzgado de instrucción en el lugar de Labrada, términos de Villaodríd, con motivo de la muerte del niño José María Braña Sancho, á cuyo cadáver le fué practicada la autopsia por los médicos de esta villa Sres. Fernández y Martínez.

El sumario que instruye el digno Juez accidental Sr. Rapa Alvarez, nos veda dar más detalles del asunto.»

¿Qué pasó?

Allende las fronteras

ARGELIA

Telegrafían desde Colomb-Bechar que las gentes de la tribu de Aidotto, mandadas por el moro Rezzu, han atacado en el desfiladero de Tazzuert, á veinte kilómetros de Boudenis, á una columna formada por tiradores franceses y jinetes del Majzen. Los agresores fueron dispersados, después de sufrir grandes pérdidas, por las tropas francesas. Las pérdidas de éstas fueron cuatro muertos y catorce heridos.

INGLATERRA

La huelga gigantesca de mineros, que se anunció con motivo de haber impuesto por la ley la jornada de ocho horas, ha quedado conjurada después de laboriosas gestiones.

DINAMARCA

Los obreros telegrafistas de Stockolmo han secundado la huelga declarada por otros oficios.

El director de Comunicaciones ha firmado la cesantía de todos ellos.

ITALIA

En un duelo á espada que acaba de tener con el marqués de Bellas, el conde de San Lorenzo ha sido herido por tres veces.

El último golpe que recibió el través el pecho, interesándole la herida un pulmón. Su estado es grave. Tiene mucha fiebre.

Congreso de primera enseñanza EN SANTIAGO

Hemos recibido un ejemplar del folleto que comprende el programa del Congreso de primera enseñanza y Curso de trabajo manual educativo, que habrán de celebrarse en Compostela dentro de breve plazo.

Como se nos ruega la inserción del aludido folleto, en la imposibilidad de publicarlo íntegro en un sólo día lo dividimos en dos partes, dando publicidad en el número de hoy á la primera.

TEMAS

Primera sección

Tema 1.º La sesión única en las Escuelas y principalmente en las de población rural, sin menoscabo de la enseñanza. Motivos en pro ó en contra.

Ponente: D. Julián Rincón Fernández. 2.º Número de Escuelas que debe haber, con especialidad en la población rural, y estudio sobre la limitación de alumnos en la Escuela primaria. ¿Es conveniente la limitación? ¿En los momentos actuales puede llevarse á la práctica?

Ponente: D. Gerardo Alvarez Limeses. 3.º Condiciones generales de los edificios de Escuela. Medios de mejorarlos en breve plazo y con economía.

Ponente: D. Ezequiel Solana. 4.º Medios que deben facilitarse al Maestro para que desde el Santuario de la Escuela pueda combatir determinadas plagas sociales, como el alcoholismo, la tuberculosis y la mendicidad.

Ponente: D. Augusto Milón Reales. 5.º Escuelas de adultos y de repetición, y finalidad que debe perseguirse con ellas. Quiénes deben desempeñarlas.

Ponente: D. Rufino Blanco. 6.º Medios de aumentar la influencia social del Maestro y el respeto á la Escuela. Obstáculos que se oponen para que la Escuela sea una verdadera preparación para la vida. ¿Debe reclamarse del Gobierno que el Maestro tenga jurisdicción sobre los padres, á fin de que los niños asistan á la Escuela? Forma de realizarlo.

Ponente: D. Luis Tobío Campos. 7.º La Asociación Corporativa de los Maestros. Representación legal de las Asociaciones de Maestros en los organismos de la enseñanza primaria y en las cámaras.

Ponente: D. Celestino Buján Suárez. 8.º Niños anormales. Anormalidades principales. Cómo debe atenderse á la educación de los anormales y elementos que deben intervenir en dicha educación.

Ponente: D. Miguel Granell, Dr. del C. Nacional. 9.º La antigua y la nueva Pedagogía; fundamentos de una y otra y caracteres diferenciales que las separan.

Ponente: D. Laureano Talavera Martínez. 10. Medios de ingresar en la enseñanza pública primaria, y estímulos que deben concederse á los Maestros.

Ponente: D. 11. Medios de resultado inmediato ó más próximo que puedan emplearse para que los Gobiernos reconozcan en el Maestro de primera educación la honorabilidad correspondiente á su misión augusta, y se le retribuya en forma y cuantía que no necesite dedicar sus energías y talentos para vivir decorosamente, más que al niño y á la Escuela.

Ponente: D. Prudencio Landín. 12. La enseñanza en general y principalmente la primaria. ¿Es ó no función del Estado?

Ponente: D. Antonio Trasmonte Velasco. Segunda sección

13. Reformas que reclama la actual organización de las Escuelas Normales. Personal y plan de estudios que necesitan para que ofrezcan positivos resultados como centros técnicos y culturales.

Ponente: Excmo. Sr. D. Eugenio Cembrain y España. 14. La Escuela Normal ¿debe completar su finalidad organizando todos los años cursos de extensión escolar, para que el Maestro, que lo necesite, amplíe y renueve sus conocimientos pedagógicos?

Ponente: D. Antonio Arango. 15. ¿Deben los organismos que integran la 1.ª enseñanza compenetrarse para mejor realizar su función profesional y social?

Ponente: D. Feliciano Catalán y Monroy. Tercera sección

16. La Inspección de 1.ª enseñanza, técnica y eficaz. Debe ser independiente de la esfera de acción que desarrolla la Escuela Normal? ¿Es de interés para la cultura y para el Magisterio que ambos organismos se compenentren?

Ponente: D. Cuarta sección

17. Secretarías de las Juntas de Instrucción pública, y otros cargos administrativos de la 1.ª enseñanza. Su provisión y emolumentos.

Ponente: D. 18. ¿Conviene emancipar á la 1.ª en-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

señanza de los elementos extraños que hoy la rigen y gobiernan? Intervención exclusiva del personal técnico en oposiciones Juntas y Consejos.

Ponente: D. Vicente Fráiz Andón.

**

Se procurará, en cuanto sea posible, dar conferencias de extensión escolar.

También se intentará constituir la Federación de los Maestros gallegos.

Las sesiones para la discusión de los anteriores temas, se celebrarán del 24 al 31 de Agosto.

BASES

Primera. Se celebrará en la Escuela Normal de Santiago, del 15 al 31 de Agosto próximo, un Concurso de Trabajo manual, y simultáneamente del 24 al 31 un Congreso de 1.ª enseñanza.

Segunda. Figurarán como miembros del Congreso, solicitándolo antes del día señalado para dar principio las sesiones:

1.º Los Maestros de Escuela pública y privada, con representación propia o delegada de Asociaciones de Maestros; los Profesores y Auxiliares de Escuela Normal; los profesores de Pedagogía y de Derecho y Legislación de los Institutos, y los Secretarios y oficiales de Secretarías de Instrucción pública.

2.º Los escritores y publicistas de materias pedagógicas.

3.º Toda otra persona cuyo interés por la 1.ª enseñanza y profesional sea notorio a juicio de la Comisión Organizadora.

Tercera. Figurarán como miembros del cursillo, solicitándolo con la anticipación debida del Presidente de la Comisión Organizadora, cuantas personas se interesen por la cultura general.

Cuarta. Para obtener el derecho de Congresista basta autorizar el boletín que se facilitará. Por Secretaría se expedirá a los inscriptos un documento que acredite aquel derecho.

Quinta. Para la constitución del Congreso se celebrará una sesión preparatoria, convocada y dirigida por la Comisión organizadora, y a la que sólo podrán asistir los Congresistas.

Sexta. En la sesión preparatoria, de que se hace mención en la base anterior, se designará la Mesa del Congreso, que se compondrá de un Profesor de Escuela Normal; un Inspector de 1.ª enseñanza; un Secretario de Junta de Instrucción pública; un Presidente o Delegado de Asociación provincial de Maestros, y tres Maestros de Escuela pública oficial. Figurarán además como Presidentes de honor las altas personalidades que la Comisión organizadora haya designado, especialmente para las sesiones de apertura y clausura.

Los cargos de la Mesa, serán designados por la misma.

Séptima. Serán atribuciones del Presidente: señalar el orden del día para la sesión siguiente; conceder la palabra a quienes la hayan pedido y tengan derecho a usar de ella, y retirarla, cuando a su juicio fuese conveniente o necesario; dirigir las discusiones, y proponer a la aprobación del Congreso las conclusiones discutidas.

Octava. Serán atribuciones de los Secretarios: redactar y leer las actas de las sesiones; leer los documentos de que deba darse cuenta al Congreso; llevar nota de las votaciones y anunciar su resultado; conservar la documentación del Congreso, y redactar la Memoria resumen de todos los trabajos.

Novena. Cada sesión del Congreso durará por lo menos cuatro horas. En este plazo se discutirán los temas que sea posible, previamente señalados para la orden del día.

Décima. Las sesiones se ajustarán a las siguientes reglas: 1.ª Desarrollo oral o lectura del trabajo escrito de cada tema que haya de discutirse, formulando en cualquier de estos casos las inclusiones por escrito. El disertante no podrá emplear más de treinta minutos. 2.ª Intervención de cuatro Congresistas en pró o en contra. La mesa cuando el caso lo exija, podrá conceder mayor número de turnos. 3.ª Réplica del disertante y de los que hayan terciado en los debates. El tiempo empleado en las objeciones y en las réplicas no podrá exceder de cinco minutos por individuo. 4.ª No se concederá la palabra para alusiones personales; y se retirará a la que se separen del tema que se discute.

Undécima. Los Congresistas que deseen desarrollar algún tema, lo participarán lo más pronto posible, y remitirán a la Comisión organizadora las conclusiones de aquél diez días antes de la apertura del Congreso a fin de que se pueda hacer la designación de Ponentes.

A falta de Congresistas que se ofrezcan a desarrollar los temas, la Comisión designará los ponentes necesarios.

Duodécima. En este congreso disfrutará ambos sexos de iguales derechos.

Décima tercera. Al concluir la discusión de cada tema se votarán las conclusiones relativas al mismo; y en la sesión de clausura se leerán todas las conclusiones aprobadas.

Décima cuarta.—Terminadas las tareas del Congreso toda la documentación pasará a la Comisión organizadora, para preparar y elevar al Gobierno las peticiones formuladas.

PARA TODOS LOS GUSTOS

El fin del mundo.

El fin del mundo está al caer; se le ha fijado, de una manera irremediable, la fecha del miércoles 15 de Septiembre próximo a las diez y veinte de la mañana.

Así lo quiere el reverendo Frank Sanford, fundador de la Asociación del Espíritu Santo, de Shiloy, en el estado del Maine (Estados Unidos), el cual reverendo se titula a sí mismo «Elias, rey sin corona.»

A la hora dicha, los creyentes deberán hallarse reunidos, envueltos en túnica de una blanca inmaculada, sobre los tejados de las casas que habiten, y mientras se les llama a la dicha eterna, verán los malos precipitados en el espacio, en medio, dice, de los escombros del cielo y del sol.

El reverendo Frank Sanford ha telegrafiado desde el cabo Buena Esperanza, esa terrible profecía, a sus hermanos del Maine con los cuales irá a reunirse muy pronto para estar allí ese día del juicio final.

Protegiendo a los bueyes.

La sociedad de agricultores de Francia se ha ocupado recientemente de la cuestión del uso de ahijadas para conducir las reses vacunas, porque los curtidores dicen que el aguijón estropea mucho las pieles cuando son finas.

Se ha demostrado ante dicha Sociedad, que una piel agujereada por los pinchazos del aguijón no vale más que diez francos, mientras que otra piel, exactamente igual, pero sin picaduras, vale de 22 a 23 francos.

Por esta causa, se ha propuesto que los bueyes y vaqueros usen la ahijada sin pincho y que desaparezcan de los cercados las cercas de espino artificial, lo que es igual, las de alambre con pinchos, porque son causa también de la depreciación de las pieles.

Al restregarse los animales con los referidos alambres, se hacen muchas veces largas desgarraduras que producen heridas poco profundas, pero que atraen a las moscas, y a la vez de ser causa de sufrimientos para las reses, rebajan el valor de la piel.

Hasta ahora, nadie se había ocupado del asunto, porque las pieles se usaban principalmente por el lado de la carne para hacer calzado del que se limpia con batún; pero actualmente, la moda exige pieles finas, para las cuales se necesita que el lado del pelo se halle en muy buen estado.

POR GALICIA

CORUÑA

Con 300 pesetas multó el gobernador a José Varela Rodríguez, por haber disparado bombas cargadas con dinamita en la fiesta que en honor a Santiago Apóstol se celebró en Santiso.

Por igual motivo multó con 250 a don José Pinchel, cura párroco de Tordoya, y a José Castro, pirótecnico avecinado en dicha parroquia.

El gremio de zapateros de la Coruña acordó, desde 1.º de Septiembre, no componer ningún calzado que no esté construido allí.

SANTIAGO

El tren que sale de esta ciudad a las nueve de la noche alcanzó el día 26 cerca de la estación de Rubianes a una guardesa del ferrocarril, dándole un fuerte topezo que la despidió a larga distancia después de romper uno de los faroles de la locomotora.

El juzgado de Caldas de Reyes se constituyó en el lugar del suceso y la lesionada continúa algo mejor aunque todavía enferma de cuidado.

La Tenencia Vicaría de esta región ha recibido un edicto de convocatoria para proveer 20 plazas de capellanes segundos del Ejército y los programas a que han de ajustarse las oposiciones.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al médico Sr. D. Manuel Puertas.

ORENSE

El Ayuntamiento de Arbo, en sesión celebrada el día 28 del actual, acordó protestar contra el vandálico proceder de los alborotadores, causantes de los recientes disturbios en Barcelona y otros puntos, y gratificar con diez pesetas a cada uno de los soldados de este distrito que sean llamados a filas.

PONTEVEDRA

La joven Isabel Mourino herida gravemente días pasados en Pontevedra por el suicida Venancio Ferrera se encuentra notablemente mejorada y fuera de cuidado.

VIGO

Anteayer, a las seis de la tarde, pereció ahogado en el Arenal, un niño de nueve años de edad llamado José Ogea Troncoso, hijo de un matrimonio que habita en el Pino.

Se estaba bañando con un hermano suyo y cuando le llegaba el agua a la cintura, perdió pié y se coló en un hoyo, donde pereció ahogado.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el acta de recepción provisional de las obras de la travesía de Redondela, correspondiente a la carretera de Pontevedra a Camposancos.

Se han reunido los conserveros de Vigo acordando hacer un envío de conservas para que sean distribuidas, como un obsequio de la industria gallega, entre el ejército que está en operaciones, y socorrer a las familias de los reservistas, con motivo de esta guerra, en la forma y cuantía que a cada uno de los fabricantes dicten sus sentimientos patrióticos y caritativos.

VILLAGARCÍA

Según el arqueo verificado últimamente la Aduana de Villagarcía-Carril, recaudó durante el pasado mes en oro pesetas 22.986 y en moneda corriente 4.160'25.

Salió para Madrid el diputado a Cortes por Puenteareas, D. Isidoro Bugallal.

Noticias de la guerra

Los moros en el Gurugú

Madrid 2-12'15

Los despachos oficiales, llegados hoy, dicen que los moros siguen manteniéndose en las cañadas del Gurugú, desde donde hostilizan de vez en cuando a nuestras tropas.

Parece que en las referidas cañadas existen grandes contingentes de rifeños.

Nuevo cañoneo

La parte de harca que se extiende por las cañadas y repliegues del monte, ha sido cañoneada nuevamente por nuestra artillería, para proteger la marcha de un convoy de viveres, hacia las casetas del ferrocarril.

Los moros contestaron con fuego nutrido breves momentos.

El parte oficial dice que en esta escaramuza hemos tenido un muerto y seis heridos.

Créese que el enemigo experimentó bastantes bajas, pues se le veía huir precipitadamente del fuego certero de nuestros cañones.

Otro ataque a Alhucemas

Los moros han atacado de nuevo al peñón de Alhucemas. Iguóranse detalles en absoluto.

En Madrid

Todo tranquilo

En esta Corte ha reinado durante todo el día de hoy, completa tranquilidad.

En las calles nótese menos gente que de ordinario.

Las autoridades continúan sin embargo, desplegando un verdadero lujo de precauciones.

De Barcelona

Una colisión

Los despachos oficiales que han sido facilitados a la prensa, dan noticia de un choque ocurrido, en la parte Norte de la capital, entre los sediciosos y las tropas.

La colisión no ha tenido importancia, al parecer.

Los sediciosos huyen

Está comprobado en absoluto que los sediciosos han huido en gran número y que siguen huyendo constantemente.

Puede darse por terminada la sedición, en vista de las noticias, cada vez más tranquilizadoras que de aquella ciudad se reciben.

La vida de la capital, recobra su aspecto ordinario.

La huelga en Madrid

Nuevas noticias

Madrid 2-13'40

Confirmando la noticia que di en mi telegrama anterior, puedo asegurar que la huelga en esta corte, no ha pasado de una intentona, fracasada en absoluto.

La tranquilidad es completa.

De Melilla

Otro ataque

Recíbense despachos de Melilla, dando cuenta de un nuevo ataque de los moros.

Tuvo éste lugar al regreso del convoy que llevó viveres a la segunda caseta del ferrocarril.

Los moros que atacaban a nuestras fuerzas, coronaban las lomas del Gurugú.

En los primeros momentos hicieron un fuego nutridísimo.

Numerosos grupos, intentaron un movimiento de descenso, avanzando hacia las posiciones de nuestras tropas.

En retirada

Cuatro compañías de cazadores, desplegadas en guerrillas, atacaron impetuosamente a los enemigos, conteniéndolos.

Estos iniciaron entonces un movimiento de retirada.

Durante algún rato, continuaron haciendo fuego en retirada.

Nuestras fuerzas siguieron avanzando, persiguiendo al enemigo, que hacía, en la retirada, un fuego verdaderamente mortífero.

La artillería

En este combate, jugó un importantísimo papel la artillería.

Durante un largo trayecto, cañoneó a los moros que ocupaban los lugares más elevados de la montaña.

A la desbandada

Aunque en los primeros instantes dieron los moros pruebas de gran serenidad, los disparos certeros de la artillería sembró en ellos tal desconcierto, que huyeron en completa desbandada.

En Sidi-Muza

Después del ataque a los moros, nuestros soldados uniéronse al convoy en el mismo observatorio de Sidi-Muza.

Allí tuvieron que sostener otra escaramuza, de escasa importancia, al anochecer, hora en que los moros intentaron nuevamente apoderarse del convoy.

Las bajas

Nada dicen los partes oficiales del número de bajas sufrido por nuestras tropas en este combate.

Supónese que no haya habido ninguna.

Los moros debieron experimentarlas, dado el fuego nutrido y certero que les hizo la artillería.

Observatorio destruido

Desde el fuerte de los Camellos, se hizo fuego sobre el observatorio de los moros, que se hallaba situado en una de las lomas más elevadas del Gurugú.

Quedó completamente destruido.

Expectación

La actividad con que los moros se dedican a reclutar gente para el campo de operaciones, despierta expectación.

Sigue la creencia de que se avecina algún acontecimiento de importancia.

Conferencia extraordinaria

El orden público

Tranquilidad

Madrid 2-22.

Al salir hoy de Palacio el Sr. Maura manifestó a los periodistas que reina en toda España tranquilidad completa.

La huelga general, a juicio del Presidente del Consejo, puede considerarse fracasada.

En Melilla

Tranquilidad

Añadió el Sr. Maura que las últimas noticias de Melilla acusaban tranquilidad después del tiroteo de ayer.

Manifestaciones

de La Cierva

Vuelta al trabajo

El Ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha declarado hoy que mejora visiblemente la situación de Barcelona.

Hoy reanudó el trabajo en las fábricas y talleres.

La huelga, por tanto, ha terminado.

Recompusieron las líneas telegráficas y telefónicas, restableciéndose así las comunicaciones, cuya interrupción ha causado tantos daños.

También se hicieron trabajos en una línea de ferrocarril, que fué abierta nuevamente al servicio del público.

La prensa

Añadió el Sr. La Cierva que pronto permitirá la publicación en la prensa, de todos los sucesos, por considerarse casi restablecida la normalidad, y desaparecidas las circunstancias que motivaron la implantación de medidas

restrictivas a la información periodística.

Todo tranquilo

Confirmó también el Sr. La Cierva las manifestaciones del Sr. Maura, relativas al estado de tranquilidad en toda España.

La prensa extranjera

Los periódicos del extranjero, llegados hoy, publican extensos relatos de los sucesos de Barcelona.

De Barcelona

Bando del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado publicar un bando, redactado en Catalán, excitando a la pacificación de los espiritus.

Los teatros

Afirmase que muy pronto se reanudarán las funciones en los teatros de Barceloneta.

En Barceloneta

En Barceloneta, único distrito en donde no ocurrieron disturbios grandes, intentaron los revoltosos incendiar una iglesia, pero a ello opúsose seriamente el vecindario.

Los vecinos amenazaron a los revoltosos con echarles al mar, si persistían en su intento.

De Barcelona

Tranquilidad

Madrid 2-23'10

Dicen de Barcelona que hoy abrióse la Bolsa realizando operaciones como de ordinario.

También hicieron operaciones los Bancos y las casas bancarias.

En todos los demás órdenes, la vida de la ciudad va recobrando su aspecto ordinario.

La nota oficiosa

Ayer facilitóse en la Capitanía General una nota, según la cual ha sido suspendido el ingreso de reclutas en caja.

Ocurrieron ligeros disturbios, pero fué restablecido el orden sin grandes esfuerzos.

Colisión sangrienta

Noticias oficiales confirman el rumor que había circulado por esta Corte durante todo el día, acerca de una colisión entre los revoltosos y las tropas.

En Martorell y en Horta, la colisión alcanzó proporciones un tanto graves.

Los revoltosos hallábanse armados de fusiles y escopetas.

Muchos de ellos han caído en poder de los soldados.

Los revoltosos han tenido un muerto y varios heridos en la refriega.

Las tropas, han tenido que lamentar algunos heridos, entre ellos, un oficial.

A reparar la vía

Ha salido un tren protegido por la fuerza, conduciendo personal y materiales para la reparación de la vía férrea que ha sido destruída por los revoltosos.

A Sabadell.—Lujo de fuerzas

Ha salido para Sabadell, donde por lo visto han ocurrido grandes disturbios, una fuerte columna compuesta de fuerzas de artillería, infantería y caballería.

También marcharon a Sabadell numerosos guardias civiles.

Llevan la misión de sofocar a toda costa el movimiento de sedición allí desarrollado.

Ordenes severas

El jefe de la columna lleva órdenes severísimas, para el caso de que los revoltosos opongan resistencia.

Témese que ocurran terribles colisiones, pues dícese que es incalculable el número de paisanos que en Sabadell hacen armas contra las tropas.

Parece que allí se han concentrado elementos de otros pueblos y que todos ellos se proponen hacerse fuertes.

Presos á Monjuich

Desde Atarazanas han sido conducidos al castillo de Monjuich 24 presos.

En Manresa

En esta población parece que renace la tranquilidad.

Hoy reanudáronse los trabajos en las fábricas.

Los obreros muéstranse en actitud perfectamente pacífica.

En Igualada

Los partes oficiales dicen que en Igualada ha sido restablecido el orden por la benemerita y la tropa.

Desde la costa

El cañonero *Temerario* vigila constantemente la población desde la costa.

En caso necesario protegerá desde el mar la acción de las fuerzas.

Muertos y heridos

Según la nota oficial, desde el lunes último han tenido nuestras tropas 3 muertos y 27 heridos.

Los revoltosos 32 muertos y 126 heridos.

Consecuencias lamentables

Habla Besada

Madrid 3-2:50.

El Ministro de Hacienda habló con los periodistas acerca de los sucesos de Barcelona.

Dijoles que la tranquilidad había renacido, en efecto, y que probablemente no se volvería á alterar el orden tan pronto, pero que, así y todo las consecuencias de lo ocurrido han sido lamentables para el Tesoro, pues ha experimentado en recaudación de aduanas en el mes de Julio una baja de 3 millones.

A pesar de esto, cree el Sr. Besada que la recaudación total se cerrará con alza.

De Melilla

Nuevas noticias

El general Marina ha marchado al campamento de los Camellos.

Parece que este fuerte está siendo la obsesión de los moros, sobre todo desde que sus baterías destruyeron el observatorio que tenían establecido en el Gurugú.

Moros de Argelia

Ha fondeado en Melilla un buque francés, á bordo del cual viajan moros procedentes de Argelia.

Créese que no se les permitirá desembarcar en Melilla.

Cesa el fuego

A la una de la tarde de ayer, ha cesado el cañoneo de nuestros fuertes sobre el campo moro.

España y la guerra

Mr. Iswolski, Ministro de Negocios extranjeros de Rusia, ha manifestado respecto de las operaciones de Melilla, que se trata de un asunto exclusivamente español.

Añadió que España se basta y se sobra para resolverlo.

Hizo grandes elogios de nuestro Ejército y declaró que Rusia siente por España las mayores simpatías.

Las exageraciones de la prensa

En vista de las falsas noticias que los periódicos extranjeros vienen acogiendo en sus columnas acerca de la actual campaña y de la nota de exageración que imprimen á los relatos de las escenas del Riff, el General Marina hállase dispuesto á expulsar del campamento á 59 personas, algunas de las cuales, se titulan corresponsales de diarios extranjeros.

De Portugal

Temblores de tierra

Ayer han ocurrido en Lisboa dos

fuertes templores de tierra; han sido de corta duración.

Ignórase el alcance de los daños ocasionados por el fenómeno.

En España

También en Badajoz se ha experimentado una sacudida.

Fué poco violenta y de cortísima duración.

Témese que se reproduzca con más intensidad.

De Rusia

El Czar á Cowes

Dicen de Cheburgo, que ha marchado para Cowes el Czar, acompañando de su augusta esposa.

Mr. Fallières

Su regreso

Ha llegado á París, el Presidente de la República, Mr. Fallières, Tributósele un cariñoso recibimiento.

LA GUERRA

Juicios de la prensa

Escribe *El Mundo*:

«El Gobierno ha reducido á estrechos límites la información de la prensa; el señor La Cierva cree asegurar con ello el orden público, y los periódicos aunque creen lo contrario, se someten patrióticamente á este deseo del Gobierno aún antes de que la suspensión de las garantías constitucionales diese al Poder medios legales para hacerlos callar.

Pero es el caso que mientras los periódicos guardamos silencio sobre todo aquello que el Gobierno quiere, otras voces y otros caracteres de imprenta van derramando pública y libremente por esas calles de Alanis excitaciones subversivas y antipatrióticas, sin que ninguna autoridad les vaya á la mano, ó mejor, á la boca.

Lo hemos visto en un barrio céntrico, á dos pasos del palacio de una de las Cámaras, y es de suponer que la escena se haya repetido con otros actores y todavía con mayor éxito—y cuenta que allí lo alcanzó grande—en los barrios populares. Una mujer, acompañando su cascada voz con los acordes de una desafinada guitarra, iba dejando en el arroyo una serie de coplas subversivas y antipatrióticas, compuestas para enfriar todo entusiasmo y apartar del cumplimiento del deber.

La gente del pueblo, que rodeaba en gran número á la cantante, se apresuraba á comprar los papeles en que aquella mala literatura, mala en todos sentidos, vomitaba su veneno y entretenía con ellos la impaciencia ó la curiosidad por mejores noticias que, á pesar de su inocencia, no se dejan circular.

Los vendedores y editores de esa coplería han debido realizar un gran negocio. Y han seguido realizándolo hoy, porque no hay autoridades que impidan esta propaganda venenosa.

Todos los ojos y todas las manos de Gobernación son pocos para leer periódicos y tachar columnas. ¿Cómo van ellos á preocuparse de lo que se canta por las calles madrileñas?

Callen los periódicos y canten los ciegos.»

El País, desmiente la versión que circuló, propagada no se sabe por quien, del fusilamiento de soldados que se decía ocurrido días pasados en Melilla, y escribe á este propósito:

«Ya rectificamos, fundándonos en la versión de D. Ricardo Burguete, testigo presencial del combate del día 23 de Julio, la patraña de los fusilamientos y la infame mentira de que la tropa huía dejando indefensos á sus jefes.

Eso es mentira. Por cierto que el número en que prestábamos ese servicio á la nación, tuvieron la habilidad de denunciarlo por una crónica anticlerical relativa al Apóstol Santiago.

La falsedad sigue propagándose y vemos con gusto otra nueva rectificación:

«El teniente del batallón de Cazadores de Las Navas, D. Juan Urbina, que ha llegado á esta corte herido en la lucha con los rifeños, ha dicho á *La Correspondencia Militar* que el despliegue de las fuerzas en el combate del día 27 empezó siendo una marcha en líneas de columnas de á cuatro, teniendo que contener los oficiales á los bravos soldados que querían llegar cuanto antes á las crestas de los barrancos en que se agazapaban los moros.

Luego se desplegó en guerrilla, y Las Navas fué quitando por el plomo enemigo; el avance fué ordenado, impetuoso.

«Doy mi palabra de honor—dijo el bravo oficial—de que los soldados de Las Navas se batieron con un valor y un arrojo que excede á toda ponderación.»

El Imparcial dice acerca de la censura:

«Continúa el silencio oficial y segui-

mos esperando con dolorosa intranquilidad la revelación de los sucesos. Consignada nuestra advertencia contra un sistema equivocado, peligroso y que nunca, hasta ahora, se empleó en España, no hemos de insistir, siquiera la insistencia fuese justificada porque la inspira el más puro amor á la patria y al orden público.

Pero en las circunstancias creadas á la prensa por el régimen establecido nos es imposible emitir juicios, nos es imposible formular razonamientos, porque nos faltan la base en que han de fundarse y la libertad precisa para exponerlos.

Por eso omitimos el comentario limitándonos á narrar aquellos que no están incluidos en el índice de la obligada reserva.»

Los sucesos desarrollados en España, en relación con las informaciones de la prensa extranjera, dan lugar á un hermoso artículo del *Diario Universal* del que tomamos estos párrafos:

«Las noticias oficiales ó semifocisicas que circulan presentan la situación de Cataluña como más favorable y satisfactoria; los actos sediciosos van terminando, y las autoridades, como era de esperar, logran restablecer el orden público, tan violenta y tan antipatrióticamente quebrantado.

De ello nos felicitamos por anticipado, y hemos de expresar nuevamente, á la vez que nuestra confianza en el restablecimiento del orden, la necesidad de lograr pronto la normalidad, empleando para ello todos los medios y recursos necesarios.

La vida moderna tiene complejidades extraordinarias, especialmente en las grandes urbes; los servicios públicos y sociales son numerosos y requieren una organización y un funcionamiento cuidadoso para atender á tantas necesidades, cualquiera perturbación del orden produce daños sin cuento, y las situaciones de desorden, de violencia y de lucha no pueden ni deben prolongarse muchos días.

Aquellas situaciones antiguas en que las luchas entre los distintos bandos de una misma población se prolongaban meses y años, son ahora en absoluto insostenibles, porque no caben dentro de la vida moderna.

Hay además ahora otra razón para que á toda costa y por todos los medios se llegue lo más pronto posible al restablecimiento de la normalidad y se permita el conocimiento de los hechos; esa razón es poner la verdad frente á las informaciones alarmantes, tendenciosas y parciales que inserta la prensa extranjera, y que el público busca ansioso, á falta de informaciones de la prensa nacional.

Se va formando en el extranjero un ambiente en torno de España y de los sucesos actuales que en nada nos favorece, que ataca al patriotismo, que nos perjudica grandemente y que debe evitarse á toda costa por los medios únicos adecuados, á saber: el restablecimiento del orden, que es lo primero, y la divulgación de la verdad lo antes posible.»

Acerca del mutismo impuesto á la prensa, escribe el *Heraldo de Madrid*:

«Hemos recibido despachos y cartas; la comunicación se ha restablecido; estas noticias, que han cundido al público, han reanimado bastante los ánimos, que estaban agobiados bajo la pesadumbre de un silencio tan dilatado como perjudicial.

Los periódicos de Barcelona, según las referencias que hoy hemos recibido, se reunirán mañana para redactar un relato único, que será el que se publique, con el fin, dice el despacho, de que los ánimos no se apasionen.

Ya sabemos, pues, que en Madrid no habrá nota oficiosa hasta mañana, sino es hasta pasado. Los telefonemas y telegramas de hoy son sólo una bocanada de aire oxigenado que remueve una atmósfera cargadísima.

Tenemos en nuestro poder extensas referencias postales que guardamos en el cajón, demostrando con pruebas que el interés público manda en nuestro ánimo sobre todos los demás.

Y de la lectura de esos datos hemos sacado una impresión que nos ratifica en nuestras conjeturas y apreciaciones de los pasados días.

Y al mismo tiempo que esta remesa del interior, recibimos la Prensa extranjera, que continúa con sus extensas, con sus alarmantes informaciones, á las cuales no se opone ningún relato español.

Y es el caso que, á juzgar por los datos conocidos, los sucesos de Barcelona se han pintado en Madrid con colores más acentuados aún de los que ellos tuvieron. ¡Otra ventaja del mutismo impuesto! En los rumores privados, las más estupidas referencias adquieren la solidez de lo veracísimo y con ellas se forma un estado de alarma y de ansiedad como el que agobia al país.»

LUGO

Según reciente real orden, son llamados al servicio activo los médicos militares que se hallan en situación de excedentes. Entre ellos figura el Gobernador civil de esta provincia D. Jenaro González Rico, quien probablemente, tendrá que cesar en el desempeño del cargo dentro de breves días.

Lamentamos que las actuales circuns-

tancias no permitan que el Sr. González Rico, continúe al frente de la provincia.

El domingo, 8 del actual, se celebrarán en Taboada nuevas elecciones municipales.

Según nuestras noticias, no hay en el citado punto el menor asomo de discordia entre los elementos políticos que aspiran á los cargos concejiles.

Confíase, por tanto, que las elecciones se deslizarán en medio de la mayor tranquilidad.

Los periódicos de Madrid han publicado una carta firmada por varios madrileños, proponiendo al Gobierno la concesión de una amplia amnistía á los militares que vayan á Melilla y que estén procesados ó sufriendo correctivo.

En gracia al fin que se les destina, sería loable la concesión.

Está siendo visitadísima en su hermosa posesión de San Salvador de Poyo, Pontevedra, la distinguida dama Excelentísima Sra. D.ª Carolina Giraldez, de González Besada.

También le ofreció sus respetos el Comandante general de la provincia de Pontevedra, Sr. Ampudia.

Hállanse vacantes las notarías de Frades, en Ordenes; Gomesende, en Celanova; Requejo, en Caldas de Reyes y Vímianzo, en Corcubión; de tercera clase, que corresponden al Cuerpo de aspirantes al notariado, los cuales deben presentar sus solicitudes dentro del término de treinta días.

Se ha dispuesto que todo el que quiera matricularse en centros oficiales, tiene que presentar certificado de estar vacunado y revacunado.

Anteayer se sacrificaron en el Macelo municipal tres reses mayores de 70 kilos y siete menores de dicho peso, y 20 carneros, cabritos y corderos.

En la Plaza de Abastos se han puesto ayer á la venta dos cestas de sardina y seis de pescado mayor y marisco que no llegaban á 60 kilos de peso y una cesta más de esta última clase, que excedían de los 60 kilos.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la relación de mozos que han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Saviñao.

Se ha acordado haber por fijada definitivamente la nómina de propietarios interesados en el expediente de expropiación forzosa de fincas que han de ser comprendidas en las obras de construcción de la carretera de tercer orden de la de Villalba á Oviedo á la de Lugo á Ribadeo por Riotorto.

En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha verificado el 31 de Julio, han sido premiados con 300 pesetas, cada uno de los billetes vendidos en la Administración de esta capital, núm. 2.010, de la primera serie; 22.845 de la segunda 9.779 y 20.555 de la tercera.

El próximo sorteo constará de 19.000 billetes á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos de 10 pesetas. Tendrá lugar el próximo día 10.

Han sido nombrados agentes ejecutivos auxiliares de las zonas 1.ª y 2.ª de Monforte, D. Celso Díaz Losada y D. Benito Souto.

Se anuncia á subasta para arriendo durante seis años, la casa-teatro de Vivero.

Por falta de licitadores ha sido declarada desierta la subasta de acopios para la carretera de Bóveda á Monforte.

Los vecinos de esta capital D. José Fernández y D. Roberto González, han solicitado del Gobierno civil licencias de caza.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia, han sido multados con cincuenta pesetas, los Alcaldes de los Ayuntamientos que no han remitido á dicha dependencia, los apéndices de repartimiento por contribución rústica y urbana.

Por el Gobierno civil se han remitido al Alcalde de Palas de Rey, varios tubos de linfa para la vacunación de aquel vecindario.

El término medio oficial del cambio de francos en el mes de Julio, ha sido el de 9'65.

Buenas cifras

Se elevó á la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

NUESTROS PASEOS

La banda del Regimiento de San Fernando ejecutará hoy en el templo de la plaza, de nueve á once de la noche, el siguiente programa:

- 1.º *Al festival*, paso-doble.—Giménez.
- 2.º *Noites de vrau*, muñeira y alalá.—R. de San José.
- 3.º Introducción de la ópera *El Profeta*.—Meyerbeer.
- 4.º *A las orillas del Sebeau*, canto árabe.—Sellenich.
- 5.º *La viuda alegre*, paso-doble.—Lehar.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Invencción ó hallazgo del cuerpo del protomártir San Esteban, y de los Santos Gamaliel, Nicodemo y Abibón, en Jerusalén.

San Hermelo, mártir, en Constantino-pla.

El Martirio de los Santos Monjes y otros fieles, en la India.

San Asprén, obispo, en Nápoles.

Las Santas mujeres Marana y Cira, en Berea, en Siria.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

Tip. de *El Progreso*, Manuel Becerra, 6

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocáustica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

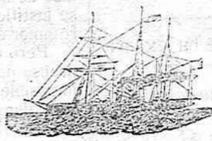
-- LA CORUÑA --

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

MOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	31 Agosto.	1.º Septiembre.
Southern Cross	28 Septiembre.	29 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA
Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101.
Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.-VIGO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:
Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales.—Principales contrayentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas mayor—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obreros de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academia, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sexos, profesiones, comercio é industrias y castas.

España antes por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc. La parte oficial de todos los pueblos de las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, por personas que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritas en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y castas. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Porto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completísima descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del extranjero.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poser la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poser además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros 110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchias, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.